(S-0089/2026)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo.

Jorge M. Capitanich

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto adherir al Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo, conmemorando su lucha y participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Instituido por Naciones Unidas en 1975, el origen del 8 de Marzo como "Día Internacional de la Mujer" no radica en un solo acontecimiento. Son cuatro hechos históricos tomados como antecedente para esta conmemoración: la lucha por mejoras en las condiciones de trabajo de un grupo de trabajadoras estadounidenses en 1857; una manifestación masiva de mujeres rusas en 1917; la muerte de 129 obreras textiles que ocupaban una fábrica en 1908 y la Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas en 1910, donde se planteó organizar la celebración de un Día Internacional de las Mujeres, idea que tenía su antecedente en el "Women's Day" que las socialistas estadounidenses llevaban

celebrando desde 1908, y cuya finalidad era la reivindicación del derecho al voto para las mujeres.

Se conmemora y celebra en todo el mundo siendo un día para la reflexión y revisión de los avances logrados en los planos político, religioso, cultural y social alentando los esfuerzos realizados por las mujeres a nivel mundial por alcanzar la igualdad de derechos y la participación plena en la sociedad, demostrando haber jugado un rol fundamental y valioso en dichos campos, eliminando barreras y acelerando los avances hacia la igualdad de género, fomentando la inversión en sistemas sociales sensibles al género y construyendo servicios e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas.

Tanto los derechos humanos de la mujer como los de las niñas y las adolescentes son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.

Dentro del marco de la Agenda 2030 elaborada por las Naciones Unidas, iniciativa “Demos el paso” de ONU Mujeres, sobre materia de igualdad de género, empoderamiento y derechos humanos de las mujeres, se prioriza velar porque niños y niñas terminen la educación primaria y secundaria y tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar de calidad.

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres en el mundo, eliminar las prácticas nocivas como el matrimonio infantil precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

La plena participación, en condiciones de igualdad de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de

discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional." (Declaración y Programa de Acción de Viena, parte I, párrafo 18) Es por ello que desde este ámbito parlamentario adherimos al día internacional de la mujer.

Por lo antes expuesto solicito la aprobación a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Jorge M. Capitanich

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL